Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 30 Setiembre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.202

VEINTIDOS AÑOS.

Ayer cumplieron.

En aquél día, el pueblo español se levantó como un sólo hombre contra una situación opresora, venciéndola y arrollándola y con ella, y sin buscarlo, derribó una dinastía por la que el partido liberal habia derramado la sangre á torrentes.

Echemos un velo sobre sucesos que hoy sólo se recuerdan por los que, en mayor ó menor escala, en ellos tomamos parte, para hacer comparaciones y lamentar abusos que se cometieron y desórdenes que no pudieron evitarse ó no se quiso evitar, siendo los verdaderos puntos negros de aquel alzamiento admirable y admirado por muchos y censurado y anatematizado por otros, pero que, en medio de todo, ha producido bienes y enseñanzas inapreciables.

De los que en aquella época peleamos contra la reacción moderada, vamos quedando pocos.

Cuantos expusimos libertad y vida enardecidos por el entusiasmo y ávidos por que terminara aquel estado de cosas, se vén, los unos, en la tumba; los otros, en el retraimiento que impone la vejez; pocos, gozando honores y distinciones que algunos no merecieron, y los más ocupando, después de lapso de tiempo tan largo, la modesta posición que dá el trabajo y la oscuridad honesta que concede la modesta vida de quiénes cumplieron con un deber llevados de los más patrióticos deseos.

Hoy recordamos con orgullo y pena mezclados aquéllos sinsabores libados, aquéllas persecuciones sufridas y aquéllos juviniles entusiasmos; con orgullo, porque á lo bueno contribuimos; con pena, porque lo malo condenamos, y si bien elementos que nada hicieron ó entonces no habían nacido, nos han apostrofado y nos calumnian todavía como si fuéramos advenedizos en el campo de la política, todo lo damos por bien empleado, porque sin nosotros no podrian hoy gozar de una libertad en que se exceden porque nada les ha costado, ni tendrían medios de mostrarse tal y como son sin oropeles de ninguna clase.

De aquélla revolución queda mucho bueno; de la misma bondad nació mucho malo como en todo lo de este pobre mundo, y al recordar aquella fecha y aquellos años de exuberancia de vida, queremos manifestar el deseo de que nuevos abusos no traigan nuevas revoluciones y de que el pueblo español, que es digno de toda fortuna, encuentre su anhelada felicidad al amparo de las instituciones vigentes, rodeando á la egregia dama que viste las tocas de la viúdez con honradez inmaculada y en defensa de un Rey niño, esperanza de una nación altiva que en él funda su dicha y deposita su porvenir.

Un remitido y una réplica.

En prueba de la imparcialidad que siempre informa nuestros actos, vamos á reproducir el *Remitido* que á *El Clamor del Majisterio* ha dirijido D. Saturnino Calleja, y la réplica con que le contesta el Maestro señor Gavaldá cuyo primer artículo ya conoce el lector.

Hé aquí ambos documentos;

Sr. Director de EL CLAMOR DEL MAGISTERIO.

Barcelona.

Muy Sr. mio: Como no dudo que me dirijo á un caballero, creo que no tengo necesidad de mandarle el artículo de la Ley, para rogarle que publique en el primer número de su periódico y en su plana primera, el adjunto comunicado, contestando al artículo del Sr. Gavaldá, por lo cual doy á V. gracias.

Con este motivo, me repito de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.—SATURNINO CALLEJA.

Muy Sr. mio y de todo mi respeto: Deploro que la campaña de odio y difamacion que contra mí han iniciado ciertos caballeros, por móviles de que hablaré en su dia, haya tenido eco en su apreciable periódico.

En el núm. 33 del mismo, correspondiente al 19 de Agosto pasado, se inserta un artículo titulado *¿Quién es Calleja?* que firma D. Antonio Gavaldá, quien ni me conocé, ni me dá á conocer; pero en cambio me dirige ataques de dudoso gusto y me injuria, aunque sin conseguir ofenderme, que esto no está al alcance de todo aquél que se lo proponga. Pero de todas suertes, creo necesario oponer á ese artículo algunas rectificaciones.

Dice en primer término el Sr. Gavaldá que no debe darse importancia á mis trabajos y á mis propósitos en favor del Magisterio.—En esto estamos conformes. Nunca he solicitado adhesiones ni alabanzas, sencillamente porque soy de los hombres que creen que los efectos teatrales á nada conducen y que, en definitiva, el que hace algo bueno y útil se vé premiado por el aplauso de las conciencias honradas, que no lo prodigan á quien lo pide, sino á quien lo merece. Y prescindiendo de falsos alardes de modestia, algo he hecho y estoy dispuesto á seguir haciendo para merecer, no la gratitud, que no hay por qué, más si el afecto y la buena amistad de los Maestros españoles.

Añade que deben tener en cuenta los trabajos y desvelos de la prensa profesional y no prodigar aplausos al último que llega. Tambien estamos conformes en esto, y asi lo he recomendado con mucha claridad en varios artículos y circulares que enviaré al señor Gavaldá para que se entere; pero aparte de esto, no entiendo qué daño pueden hacerle al Sr. Gavaldá los aplausos, merecidos ó no, que á mí dirijan.

Más adelante empieza ya el articulista á deslizarse y afirma con mucha seriedad que poseo industrias importantes, con las que puedo convertir un puñado de paja de habichuelas en una Gramática de la Lengua.—De veras siento que ese pintoresco símil de la paja no pase de ser una fantasía del Sr. Gavaldá. Ni tengo ni he tenido nunca fábrica de papel; pero es lo cierto que si descubriese medios de fabricarlo, no ya con paja, sino con tierra, ni yo, ni la industria española, ni el mismo Sr. Govaldá perderíamos con ello.

Pero no se detienen aquí las bondades del articulista. Tan alta idea tiene de mi capacidad, que á más del título de fabricante de papel de habichuelas, me honra con los de gran comerciante y proveedor, *segun noticias autorizadas*, de casi todas las instituciones religiosas de España y Ultramar.

Por desgracia mia, nada de esto es verdad. Soy un comerciante modesto, aunque no tanto que esté libro de odios y acechanzas de otros comerciantes de mayor cuantía; y en cuanto á mi cualidad de proveedor de las instituciones religiosas, diré sencillamente que no proveo absolutamente á ninguna, y lo siento en el alma. Esas *autorizadas noticias* á que el Sr. Gavaldá ha prestado crédito, tienen sin duda el mismo orígen que las que circularon hace años suponiéndome agente y protegido de la Compañía de Jesús, y de las que hoy corren, con los distingos y sutilezas de toda calumnia, convirtiéndome en algo así como un conspirador demagógico que pretende imprimir una orla en que figuren personajes republicanos, para hacer propaganda revolucionaria entre los Maestros. La primera calumnia no dió en el blanco, y ahora apelan á la segunda. ¿Cuántas veces habré de repetir que ni he sido, ni soy, ni pienso ser hombre político; que soy sencillamente un español amante de su patria?

Y ahora viene la parte séria del asunto. Si el Sr. Gavaldá se hubiese limitado á intentar chistes ó ingeniosidades acerca de mi persona... ¡bah! no habria mientes en su artículo; pero hace algo peor que eso; trata de injuriarme gravemente, y eso sale ya fuera de lo que estoy dispuesto á tolerar, no solo por mi buen nombre, que con honra heredé y con honra transmitiré á mis hijos, sino porque me debo al Profesorado y á la opinion pública.

En uno de los catálogos de las obras de mi casa figura la siguiente nota:

«IMPORTANTE.

»Al remitir los pedidos, mandamos al comprador una factura detallada de la remesa, con el precio de cada objeto, etc.; pero como estas facturas casi nunca están acordes con los presupuestos de cada Profesor, al hacer los pedidos deben decirnos nuestros favorecedores la forma en que hemos de hacer los recibos que necesiten, á lo cual, por ser muy justo é indispensable, no nos podemos negar nunca.»

Esta nota ha llamado la atencion del señor Gavaldá, y á propósito de ella hace una serie de reticencias que, ya que no puedan ofenderme, han sublevado mi conciencia honrada y me colocan en la triste precision de acudir á los Tribunales de justicia.

Encuentra el Sr. Gavaldá *fea* esa nota—aunque sin decir por qué;—añade que coloca á los Profesores *en la tentacion*, y afirma, por último, que por ese camino pueden ir los Maestros al Juzgado. Yo demostraré al señor Gavaldá que por donde se va al Juzgado, y desde allí á otra parte, es por la senda de los desahogos literarios en que se pretende jugar con la honra inmaculada de personas respetables.

Y dicho esto, y tomada tan necesaria resolucion, diré algo de esa nota, no al Sr. Gavaldá, á quien puede informar de la *fealdad* de la misma cualquier dependiente de comercio, sino al público, ante el que se ha tratado de ultrajarme.

La explicacion de esa nota,—cuya necesidad comprenderán desde luego todos los que entiendan en asuntos comerciales,—es esencialísima. Hay muchos Maestros que en sus pedidos incluyen, con perfecto derecho, libros ú objetos ajenos al presupuesto de material de que disponen; y como si esos libros ú objetos se englobasen en un recibo con los correspondientes al material de sus Escuelas, resultaría una confusion que anularía los recibos y haría indispensable rehacerlos en el sentido que se indica, hay que establecer esta distincion y hacer recibo aparte. Otros Maestros, quizá por exigencias de sus localidades (y pruebas de ello tengo á disposicion de quien quiera examinarlas) piden que se dé á las facturas una redaccion especial (dentro siempre de lo honrado y lo digno), y algunos me incluyen el modelo de esa factura tal como se la exigen las Juntas ó el Secretario del Ayuntamiento, y yo no tengo inconveniente en someterme á esas indicaciones que, repito, no tienen absolutamente nada de ilegítimas, ni envuelven irregularidad de ningun género. Repugnancia me causa tener que descender á estas explicaciones; pero como están en juego, no ya mi probidad que nadie puede poner en duda con reticencias incalificables, sino la del Profesorado, me someto á hacerlo y creo que son bastantes.

He dedicado mucho tiempo á esta rectificacion, y voy á hacerme cargo, muy á la ligera, de los últimos ataques del articulista. Le sorprende que yo no haya figurado de una manera visible en manifestaciones realizadas por el Magisterio, como en el Congreso Pedagógico de 1881, el de 1888 y el celebrado en Barcelona con motivo de la Exposicion en el mismo año. A esto diré sencillamente, que no gusto de exhibirme alli donde ni me llaman ni me necesitan: aparte de que si fuera yo á exponer todo lo que no he hecho, por no tener obligacion de hacerlo, la tarea resultaría larga y poco amena.

Habla tambien de mi folleto *Datos sobre las deudas de la primera enseñanza*, y lo califica de bofetón sangriento á la prensa profesional y de cebo vergonzoso tendido á ciertos infelices Maestros que no aprecian la independencia de carácter, que debe formar la nota más culminante de su educacion social.

Eso del *cebo vergonzoso* no he de discutirlo yo con el Sr. Gavaldá; ya nos darán su opinion sobre esa gallarda metáfora los Tribunales de justicia. En cuanto á que mi folleto fuese un bofeton sangriento, no lo han entendido así los Profesores, muchos de los cuales han sido desde entonces pagados religiosamente, y otros satisfechos en parte de sus atrasos (la provincia de Toledo redujo en dos meses la deuda, desde 170.000 á 29.000 pesetas). Me limitaré, pues, á decir que mi intencion no fué abofetear á nadie, sino todo lo contrario; y, por fortuna, así lo ha entendido el Magisterio.

También le parece ofensiva al señor Gavaldá mi proposición de pagar los gastos que ocasionen el viaje y estancia en Madrid de los Maestros que han de concurrir á la Asamblea. ¡Vaya por Dios! Ante rasgos de indignación tan sublimes, no cabe más que confundirse y hacer acto de contricion, con propósito de nunca más pecar.

Por último, el señor Gavaldá asegura (quizá también por *noticias autorizadas*) que en la Asamblea no se tratarán asuntos relacionados con la enseñanza, sino que se impondrán á los Maestros consignas meditadas ya hace tiempo lo cual, por fortuna, no se logrará mientras un solo compañero secunde los esfuerzos de ese señor, que quiere la discusión libre, levantada, provechosa para los Maestros y jamás el caciquismo.

Declaro que no entiendo esto. Ni yo tengo consignas que imponer á nadie, ni he de influir en lo más mínimo en las discusiones de la Asamblea, á la que sólo como espectador impasible puedo asistir, ni me reconozco con la despótica energía necesaria para obligar á los cuarenta y nueve dignísimos Delegados provinciales á que hagan lo que á mí se me antoje, ni, por fin, tengo del Profesorado español tan mezquina idea como los que le suponen capaz de convertirse en juguete de cualquier capricho ó exhibición personal.

En resúmen: lamento, sin explicármela, la enemiga que el señor Gavaldá me demuestra con sus ataques, á los que he contestado; lamento también, explicándomelo perfectamente, el odio con que me distingnen otros elementos, y quedo más dispuesto que nunca á seguir la senda que me he trazado, y de la que no me han de apartar las calumnias ni los dicterios, porque me guía un interés supremo: el de procurar, en la medida de mis fuerzas, el bien de mi amada patria y el engrandecimiento del Profesorado español.

De V. afcmo. seguro servidor Q. S. M. B.,

Saturnino Calleja.

Hasta aquí el comunicado del Sr. Calleja.

Nada añadiríamos por nuestra parte, si no tuviéramos que rectificar gravísimos errores del remitente, y si no tuviésemos que rechazar ese lenguaje gordo y de amenazas, que mal cuadra con la finura de un cumplido caballero.

El señor Calleja se ha creido que trata con adultos que aún no han echado el pelo de la dehesa, y se equivoca lastimosamente. Ese lenguaje destemplado nos prueba una vez más lo que sería si mañana se alzara con la dirección de nuestra desgraciada clase.

¿Por qué nos habla el señor Calleja de *esa* campaña de ódio y de difamacion? ¿quién ódia ni difama al señor Calleja? ¿en qué punto de nuestro artículo hallará ni ódio ni difamación? Nos amenaza con llevarnos á los Tribunales; y lo dice á la faz de España.—¡Hombre! las personas magnánimas como V., señor Calleja, no amenazan de esta vulgar manera. Si se cree lastimado en su honra, no lo vaya V. á contar al vecindario, que se reirá de sus cuitas: cuénteselo V. al padre Cura y le recordará la ley de Cristo.

Nosotros hemos combatido más la *credulidad* y los *olvidos* de cierta parte del Profesorado que al mismo señor Calleja, en prevision de que pueda éste levantarse mañana como un gran cacique del Magisterio español.

Si el Sr. Calleja hubiese sido un Maestro de justa representación, ó un político notable y de honrados antecedentes, que sin distinción de partidos se hubiese propuesto nuestra regeneración, habríamos sido los primeros en aplaudirle. Pero se trata de un librero, de un comerciante, de un hombre de negocios, y por este sólo hecho los Maestros que tengan conciencia de su deber, deben rehusar sus ofrecimientos despues de agradecérselos.

Siempre hemos rechazado la ingerencia de los negociantes en las cuestiones esencialmente profesionales. Ni el cargo de Habilitado queremos para los libreros. Estos cargos jamás deberían conferirse á personas extrañas al Magisterio.

Sea, pues, comerciante el Calleja, y no se meta jamás á fraile sin haber pasado por los ejercicios del noviciado.

No tenemos prevencion en contra del remitente, porque no tenemos motivos para quererle ni para odiarle; pero nuestros ventinue

ve años de servicios nos han enseñado que la influencia de la gente de negocios no es muy eficaz para el Maestro. De lo cual resulta, que en lo que propone el señor Calleja en su circular, nos encontrará en la oposicion más decidida.

* * *

Examinando nuestro artículo, el señor Calleja de todo nos da la razón menos de aquello de los Jesuitas y Comunidades religiosas. La verdad no debe confesarla aquí el señor Calleja. Esto nos tiene sin cuidado, pero hoy mismo nos han aseverado la seguridad de nuestro aserto. Lo que también nos rectifica es aquello de la paja de habichuelas, dándonos la gran noticia de que no fabrica papel. En la crónica de este número, un muy amigo del señor Calleja, da á entender que posee este señor una fábrica de papel en Villalva. ¡Si los amigos se engañan!

Y vamos á la famosísima nota, que es el acicate que ha movido la pluma del remitente. Toda vez que el señor Calleja ha explicado su sentido *intelectivo*, no será pecado reproducirla aquí:

Importante.—*Al remitir los pedidos, mandamos al comprador una factura detallada de la remesa con el precio de cada objeto, etc., pero como estas facturas casi nunca están acordes con los* PRESUPUESTOS *de cada Profesor, al hacernos los pedidos deben decirnos nuestros favorecedores la forma en que hemos de hacer los recibos que necesiten, á lo cual, por muy justo é indispensable, no nos podemos negar nunca.*

El señor Calleja da, de la nota, una explicacion extemporánea; debia decirlo ya en sus catálogos de antaño y no ahora apremiado por el artículo de un oscuro Maestro. Esta explicacion no cabe en un remitido. La nota debía estar redactada en términos claros y concretos diciendo, por ejemplo, *que en todo caso las facturas deberían ajustarse á los precios de los libros según catálogo; no á los consignados en presupuestos en el caso de haber divergencia*, lo que esencialmente es distinto.

Esto es lo recto, lo justo y lo que no dá lugar á dudas, y que sin embargo huelga poner en catálogos tratándose de comerciantes de probidad recomendable.

¿Qué viene á decir la nota que en el artículo calificamos de fea?

Fíjense bien nuestros lectores en el sentido gramatical del escrito, y después de un análisis concienzudo, los que sepan qué son presupuestos, facturas y cuentas, podrán juzgar en conciencia. Como ya hemos dicho que no tenemos motivos para odiar ni amar al señor Calleja, tampoco rechazamos la interpretación que dá á una nota que ni inocentemente debe figurar en catálogo alguno.

El señor Calleja, que tiene la cortesía de regalar su *Heraldo* á *casi* todos los Maestros de España, podrá insertar en sus columnas su comunicado. Los Maestros españoles, no lo dude, sabrán dar á la *nota* la interpretación que se merece.

* * *

El señor Calleja, como diría un autor místico, parece que no ha *rumiado* nuestro artículo, porque aquello del bofetón sangriento no lo referíamos al folleto de débitos, sino al folleto-circular; y extrañamos mucho se nos diga que hemos censurado su compilación sobre atrasos. Aquel trabajo es digno de aplauso; el folleto-circular debe censurarlo la prensa.

Pero la prensa para el señor Calleja es sólo campaña de odios y de difamacion, y ahí tenemos á *La Educación*, á *El Magisterio Extremeño-Onubense* á *La Consecuencia* y á *El Clamor del Magisterio*, que por no haber dado gusto al señor Calleja, van á sufrir la recta pena impuesta por las leyes.

El señor Calleja no ha calculado que esta prensa cuenta con la mayoría del Magisterio, y que, sin pecar de inmodestos, el más humilde de los periódicos citados ha prestado más servicios al Magisterio que el Sr. Calleja podrá prestarle aunque viva más años que Matusalém.—Los redactores que han despertado la ira del Sr. Calleja, han defendido á los Maestros por espíritu de clase, por amor á la profesion, por la preferente consideracion que les merecen sus compañeros de Magisterio; y lo han hecho sin cuidarse en las denuncias que podían venir instadas por el Poder central. El Sr. Calleja no puede ostentar estos títulos, por el sólo hecho de ser un famosísimo fabricante de libros para la primera enseñanza, que es la base de su extenso negocio.

El Poder responsable ha sido para la prensa más tolerante que el Sr. Calleja, que por lo visto se ha elevado á la categoría de institución.

Esta es la proteccion que hoy dispensa al Magisterio y la tolerancia que le merece la prensa. Cuando abra el Sr. Calleja las sesiones de la Asamblea, podrá decir á los Maestros españoles: «Yo os quiero regenerar, y mi primer acto ha sido mandar al destierro á uno de vuestros compañeros.»

Antonio Gavaldá.

Nota. Si no viene el tio Paco con la rebaja.

Desde Besalú.

28 Setiembre de 1890.

Esta vez he sido profeta. La fiesta de San Prim que finió ayer, es de las que formarán época, con un tiempo magnífico, con una concurrencia extraordinaria como pocas veces se haya visto. Desde las columnas de su popular diario, seanos permitido tributar la espresion de nuestro agradecimiento á tanta pollita y jamona que fueron el encanto de la fiesta; tambien damos las gracias al numerosísimo concurso de forasteros y forasteros que nos honraron con su presencia procedentes de Barcelona, Olot, Figueras, Gerona, Bañolas, Tortellá y otros pueblos; á todos quedamos agradecidos, uniendo nuestros aplausos á los muchos que cosecharon las reputadas orquestas de la Bisbal y Torroella, pues tanto en los conciertos como en los bailes, lucieron su ingenio. Se elevaron globos, se quemó un bonito ramillete de fuegos artificiales, en fin, mi querido señor Ruiz, he sentido que sus muchas ocupaciones nó le hayan permitido honrar la fiesta con su presencia, pues estoy mas que seguro hubiera V. quedado complacido.

El fin, ó sea la *faxina*, no desmereció en nada de la fiesta, pues estuvo muy concurrido el santuario de S. Ferreol, en el cual se elevaron varios globos areostaticos causando muy buen efecto en la inmensa concurrencia.

Nota *bene;* apesar de tanta aglomeracion de gente, las autoridades nó tuvieron que reprimir el mas leve desman; esto honra mucho á todos.

Veo, segun La Lucha de ayer, que los conservadores de esa tienen el buen propósito (que mucho aplaudo) de presentar candidato en las futuras elecciones para diputados á córtes á D. Pedro Bosch y Labríes, hijo de esta poblacion, primer adalid ó de los adalides de la proteccion nacional; veo tambien en el *Oloti* que segun se dice se presentará por este distrito en competencia con el señor Marqués de Aguilar, don Narciso Sicars, Abogado y propietario é hijo de Gerona.

Creo que todo es prematuro; en fin lo que fuere sonará.

Soy de V. affecmo. S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

Noticias locales y generales

Como estaba anunciado, antes de ayer llegaron los individuos de la Comisión del Consejo Regional señores Vallés y Ribot y otros, que fueron recibidos en la estación por bastante número de correligionarios de dentro y fuera de la capital los cuales, llevando estandartes y banderas y una música que tocaba el himno extranjero «La Marsellesa»,—como si aquí no tuviéramos himnos de mucha más valía que «La Marsellesa»—, acompañaron á los viajeros hasta el local del *Centre Federal*, sin que el más leve incidente turbara en lo más mínimo el paso de la comitiva. Por la tarde tuvo lugar el *meeting* que estuvo concurrido como siempre, en el cual vimos algunos curiosos. Como en otro lugar decimos, el espacioso salón social no podia contener tanta gente como en ocasiones se agolpaba en él.

El acto terminó ya oscurecido; por la noche tuvo efecto la serenata en que tomaron parte la orquesta de los señores Pibernus y Vila y el coro del *Centre Federal* que estuvieron felices al interpretar las obras que constituían el programa, y terminada, serían las diez, se trasladaron los Consejeros acompañados de un numeroso grupo de amigos, al local del *Centre*, cuyo jardín estaba alumbrado á la veneciana y en cuyo salón se verificó la velada musical anunciada y el baile que duró hasta la una y cuarto de la madrugada, en el que la concurrencia fué extraordinaria, viéndose graciosas jóvenes y amartelados galanes, que se aprovecharon de la ocasión sin perder un solo baile.

Al Comité y Junta Directiva del *Centre* damos las gracias más expresivas por la atenta invitación con que nos honraron para asistir á todos los actos del *Centre.*

Debemos hacer constar de nuevo, que ni el más leve accidente turbó la expansión de los amigos de los Consejeros, que disfrutaron de toda libertad de parte de las Autoridades y de todo género de respetos de parte de los vecinos, lo cual prueba el perfecto uso que los federales han sabido hacer de sus derechos.

—Continúan en Barcelona repitiéndose los casos sospechosos, en términos, que periódicos de la importancia del *Noticiero Universal* no disimulan ya la existencia del cólera, aunque solo se le dé el título de casos sospechosos. Y que deben ser de primera calidad, lo atestiguan las siguientes líneas;

Los dos casos sospechosos que se presentaron ayer en la calle de Blay, han tenido fatal desenlace. El otro que se conocía continúa gravemente enfermo el atacado.

Y lo que hace el *Noticiero* hace el resto de la prensa, de modo que los que nos apellidaban alarmistas hace unos días, pueden ver ahora como no andábamos descaminados al dar la voz de alerta á las familias y al condenar el que no se suspendieran los exámenes en los Centros docentes de la Capital del principado, cortando así á los jóvenes alumnos el peligro que corren al trasladarse á la ciudad en cuestión y á las familias los sinsabores y cuidados que esa imprevisión ó terquedad lleva consigo.

Por supuesto, conocemos padres que han dispuesto el regreso á sus casas de sus hijos cursantes en la Universidad, mientras dure el peligro de la existencia de los llamados casos sospechosos.

—La Liga de contribuyentes de Santander, ha acordado elevar una razonada exposición al gobierno, pidiendo se obligue á las corporaciones populares de las localidades en que tengan sucursales del Banco de España, á depositar en dicho establecimiento todos sus valores y metálico, que en ningún caso podrán ser retirados sin la firma del presidente y contador, además de la del depositario de la corporación.

Sería el único modo de evitar las muchas irregularidades ó robos, que es como se llaman, que se vienen rejistrando con lamentable frecuencia.

En el banco hay estabilidad, seguridad y absoluta garantía, por lo cual seria bueno se acordara como se pide.

—Parece que el proyecto de contrata entre la Empresa de este *Teatro Principal* y el notable bajo señor Serra, se ha deshecho.

Lo sentimos.

—Según una real orden de 15 del actual, se ha prorogado hasta el 30 de Noviembre próximo, el plazo para la adquisicion voluntaria y sin recargo de las cédulas personales, siendo esta la última prórroga que se concede.

Traslado á los refractarios.

—Con gusto hemos oido hacer elogios del proceder del Gobernador civil de la provincia señor Mataró, con motivo de la venida á Gerona de la Comision del Consejo federal de la rejion. El señor Mataró, no solo ha permitido cuanto le han pedido, si nó que, fiado en la palabra y rectitud de los federales, no ha consentido que Ajente alguno de su autoridad se acercara ni poco ni mucho á los manifestantes, fiado, como estaba, en la sensatez del partido.

Nosotros unimos nuestros aplausos, con tanto mas gusto, cuanto que, hasta ahora, se suponia á los conservadores decididos á no permitir expansiones de cierto género, y menos políticas, á partidos avanzados, siendo asi que en este punto son más tolerantes que otros que se las hechan de radicales y son más déspotas que los mandarines del Riff.

Y si nó, recuérdese lo que hizo el Gobernador interino fusionista señor Camilleri, que prohibió se cantara la Marsellesa por el coro *Orfeon* en el Teatro. Y se llamaba fusionista y representaba á un gobierno fusionista, probando así que el trage no hace el monge.

—La impresion que la inesperada y repentina muerte del señor Rius y Taulet ha producido en Cataluña toda, especialmente en Barcelona, no puede ser mas dolorosa, pues no hay nadie, ya fuera amigo ó adversario del ilustre finado, que no rinda ante los restos aun calientes del primer Marqués de Olérdola, las muestras de reconocimiento de lo mucho que valía y lo muchísimo que la capital aquella le debe.

Los que lloran tan infausto acontecimiento sobre todos, son los amigos del malogrado señor Rius, los cuales no pueden volver del asombro que tan irreparable pérdida les ha ocasionado, y se comprende, porque el que hoy lloran, á sus relevantes virtudes, á su entereza, á sus talentos y á su patriotismo, reuniza la inapreciable virtud de la amistad que en él era pasión, y tenía, como relijión de deber, la consecuencia y lealtad á cuantos le llamaban amigo.

Verdad es que el difunto ha sido vituperado, insultado, injuriado y calumniado en vida; verdad que contra él se han empleado toda clase de armas innobles, pero tambien lo es que todo eso, hijo y producto de la envidia y de la pobreza de sentimientos, es lo que aquilitaba su valer, lo que hacía resaltar más su popular figura y lo que justificaba la lejítima influencia que en los destinos de la antigua Barcino ejercía el que hoy pertenece á la historia, el insigne Rius y Taulet á cuya inconsolable familia enviamos el más sentido pésame.

En honor y memoria del llorado patricio, el Círculo Liberal Monárquico de aquella capital prepara una velada necronológica en su memoria, en la que se leerán trabajos en prosa y verso dedicados al ilustre finado, que era Presidente del Círculo y jefe del partido.

—Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, exhortándoles á que después de verificada la invasión epidémica en cualquiera de las localidades de su provincia, les dé el alcalde respectivo cuenta detallada por telégrafo ó por correo, y bajo la más estrecha responsabilidad, del número de invasiones y de fallecimientos ocurridos diariamente, sin que sea causa bastante para no dar el parte, una vez ocurrido el primer caso, la circunstancia de que en el día omitido no hubiese ocurrido invasión ni defunción que registrar.

—La función que antes de anoche dió la sociedad *Talía* en su salón-teatro, estuvo muy concurrida. Terminó tarde, la una y cuarto de la madrugada, á causa de haber muchos sócios querido oir la serenata que se daba á la Comisión regional federal.

—Como pedrada en ojo de boticario, como suele decirse, viene el siguiente recuerdo de las palabras que en 1873 dijo el señor Castelar haciendo declaraciones:

Nosotros los republicanos tenemos mucho de profetas, pero poco de políticos; abarcamos todo el cielo del pensamiento, y nos hundimos en el primer hoyo que hay en nuestro camino.

Y añadía, á renglón seguido, que todo lo defendido por demócratas y republicanos, la autonomía húngara, la abolición de la servidumbre en Rusia, la unidad italiana, la república francesa, todo, lo consolidaron los conservadores Kossuth, Alejandro, Cavour, Bismarck y Thiers.

Por lo mismo, dice un colega, los conservadores creen que tienen derecho á contar con el apoyo del ilustre tribuno para consolidar las libertades públicas y el sufragio universal aceptados y reconocidos por el gobierno presente.

—Según en otro lugar dice nuestro activo Corresponsal en Besalú, parece se trata de hacer oposición al señor Marqués de Aguilar, dignísimo Diputado á Córtes por aquel distrito. La empresa la creemos irrealizable, pues el señor Marqués tiene lejítima influencia en el país que representa en Córtes, influencia que ha conseguido á fuerza de aunar en su terreno voluntades y aptitudes queantes andaban desperdigadas y que difícilmente se turbarán sea el Candidato quién sea y vaya amparado por la bandera política que vaya, mayormente siendo el de Aguilar uno de los más ricos agricultores del país y también uno de los más decididos proteccionistas de sus intereses.

Por eso decimos que creemos empresa vana la de querer derrotarlo, máxime cuando ni en tiempos fusionistas se atrevieron

los Caciques á pensar en oponerse á una representación tan popular y tan unánime.

—El ministro de marina tiene redactadas las bases de un proyecto para la creación de la reserva del material flotante, pensando en crear una división en cada departamento marítimo y en darle análoga organización que tiene en el extranjero.

Se movilizará anualmente una división para que maniobre con la escuadra.

En el Mediterráneo, durante dos meses cada cinco años, se movilizarán tres divisiones que se unirán á la escuadra y harán simulacros navales, atacando un puerto defendido por torpederos, defensas submarinas, baterías emplazadas en la costa y buques dispuestos á salir á la mar en el plazo de 15 días. Solo serán amovibles el carbon, los víveres y el vestuario.

—Ha fallecido en Puigcerdá el ilustrado abogado de la villa D. Isidoro Saló, á cuyo hermano y familia damos el pésame.

—Por no sabemos que accidente en la acéquia Monar, antes de anoche no se encendió el alumbrado eléctrico.

Cuando no por fás por nefas, lo cierto es que cada dos por tres quedamos à oscuras.

Y gracias al gás, que si nó, al tanteo andaríamos por las calles durante las noches.

—Hoy á las 9 de la mañana, y en la parroquial Iglesia de San Félix, tendrán lugar los funerales en sufragio del alma de don José Biader, padre del conocido médico D. Vicente Biader, á quien reiteramos el más sentido pésame.

—Muy aplaudidas fueron las producciones que se pusieron en escena en el *Centro Católico* de Santa Coloma por la Sección lírico dramática del *Círculo de San Narciso* de esta ciudad, el viernes próximo pasado, cuyo espacioso local estaba lleno de bote en bote, siendo llamados los actores al palco escénico al finalizar cada uno de los actos, obteniendo además el honor de la repetición varios números de la obra.

—Tenemos entendido que la salud del General Blanco va tomando incremento en los baños de Lamalou en donde reside desde el pasado jueves, de lo cual nos alegramos.

—Despues de muchos sufrimientos, ha fallecido en la cárcel de Málaga una mujer jóven, natural de un puebleciilo de aquella provincia, que fué condenada como encubridora de los célebres bandidos Melgares y el Bizco del Borje.

Parece ser que la jóven de que se trata, y á quien se suponía en relaciones amorosas con uno de los dos famosos ladrones, ha sostenido hasta última hora, que si bien esto era cierto, debíase única y exclusivamente al terror que el bandido le causaba y á su constante amenaza de que la mataría de un tiro en la frente el día que no le permitiera la entrada en el cortijo.

Un episodio sumamente novelesco se cuenta con este motivo.

La jóven cortijera, antes que á Melgares se le ocurrriera acercarse á dicho cortijo y establecer allí uno de sus muchos escondrijos, tenía relaciones con un mozo de labranza que la amaba apasionadamente y debía ser su esposo en breve.

Se interpuso el malhechor y tuvo que retirarse el novio, jurando vengarsé del bandido.

A sus pesquisas debióse una vez que la guardia civil estuviese á punto de capturar á Melgares y su compadre en Málaga, dentro de un café y otra vez en la calle de Don Cristian.

El jóven, cuya idea fija era matar á esos bandidos, acabó por volverse loco.

—Hay el proyecto en Francia de construir un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de Prades, termine en la Cerdaña enlazando con uno de los ramales de la red que tiene en proyecto la *Compañía de los ferro-carriles carboníferos de Cataluña*, que es la que proyecta unir por medio de una de esas vías á Puigcerdà con Seo de Urgel, lo cual excusamos decir la importancia que tendría para aquella región de nuestra provincia tan falta de vías de comunicación.

—En la tarde del 23, y estando ocupados en pisar uva para el vino nueve trabajadores en una heredad de Alicante, se hundieron las tablas del lagar con los nueve hombres, quedando asfixiados cuatro y salvándose con grandes esfuerzos los otros cinco.

—Como dato lisongero que quisiéramos ver en todos los Ayuntamientos, hé aquí el que nos proporciona un periódico madrileño;

El ayuntamiento de Melilla, que allí toma el nombre de «junta de arbitrios», tiene en sus cajas cerca de 40.00 duros. Dicho ayuntamiento lo constituyen las autoridades militares de la plaza y los jefes de cuerpo. Los impuestos son reducidisimos y sobre pocas materias, y la población cabria en la Puerta del Sol, siendo su vecindario tan escaso, que apenas llega á 2.000 almas, la mayor parte guarnición y penados.

Todos los servicios munipales están admirablemente atendidos.

—De nuevo se vió anteayer concurrida la plaza de la Independencia á consecuencia de trabajar por tercera vez el funámbulo Blondin. No le debe andar mal la colecta, cuando asi se entretiene en nuestra ciudad, y nos alegramos, porque el ejercicio es arriesgado.

—Lo de siempre;

En Oviedo ha sido brutalmente apaleado el señor Paredes, director de *El Correo de Asturias*.

Parece que al dirigirse dicho señor á su domicilio, vióse de repente acometido por Manuel Uria, que sin razon ni motivo alguno le agredió violentamente por la espalda, y cuando el señor Paredes se disponia á constestar cumplidamente a tan injustificada agresión, se encontró también acometido por uno de los varios acompañantes que consigo llevaba el Uria, resultando traidoramente herido el señor Paredes en el cuello y mandibula de varias lesiones causadas, según opinion facultiva, con instrumento cortante ó punzante, despues de lo cual huyeron los agresores.

¡Bravo! Asi es como se portan los que no tienen razones que oponer ni justicia á que ampararse.

—Hemos sabido, con complacencia, porque ello viene á cortar abusos, que la Empresa de nuestro Teatro ha dispuesto respetar el derecho al abono de palcos que tienen los que fueron abonados en las dos últimas temporadas teatrales únicamente reconocidas en todos los teatros del mundo, ó sean de férias á Reyes y la de Pascua á Pascua, estableciendo una Contaduría cuyo local se anunciará, á donde podrán acudir á abonarse á los palcos que resulten vacantes las personas que lo deseen, sin atender á encargos ni recomendaciones particularmente hechos como venia aconteciendo.

Aplaudimos la medida, porque ella viene á ser una garantía para el público y un modo directo de terminar con prácticas abusivas orígen de disgustos y resentimientos.

—Sabemos que el señor Gobernador civil ha descubierto en sus oficinas un abuso que venia cometiéndose en la expedicion de licencias de carruages, y que ha puesto correctivo enérgico secundándole con eficacia el Secretario señor Flores.

Por ahí; señor Mataró, por ahí se hace administracion y se responde á la confianza del gobierno y á los justificados deseos del público que pide moralidad á todo trance.

—Parece que se concederá plus de campaña á los jefes, oficiales é individuos de tropa que concurran á las próximas maniobras militares.

Aunque no se sabe todavía la fecha en que empezarán, se cree será del 18 al 20 de Octubre.

Las fuerzas se dividirán en cinco brigadas, tres de infanteria y dos de caballeria.

—Parece que las negociaciones entabladas entre los gobiernos francés y español para la circulacion en ambas naciones, indistintamente, de las monedas de oro de 20 pesetas y 20 francos, han terminado satisfactoriamente.

—Por sernos hoy imposible, mañana daremos cabida al artículo que nos ha remitido el señor H. contestando al ultimamente publicado del Dr. Rodriguez Mendez.

—Con motivo del *meeting* de propaganda que anteayer tuvo lugar en el *Centro Federal* de esta ciudad, hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro jóven é ilustrado compañero en la prensa D. Luis Vera, Redactor de *El Noticiero Universal* que vino en representación de aquel importante diario barcelonés.

El señor Vera regresó ayer tarde á Barcelona en unión del señor Vallés y Ribot y demás individuos del Consejo Regional de Cataluña.

CENTRE FEDERAL DE GERONA.

Con objeto de conmemorar el 22 aniversario de la revolución de Setiembre é inaugurar el nuevo local donde ha quedado instalado el *Centre federal*, celebróse antes de ayer en el mismo el *meeting* de propaganda que estos días hemos venido anunciando.

Abierta la sesión, el Presidente del Centre D. Pablo Civil léo varias cartas de adhesión al *meeting* que se está celebrando, entre ellos una del señor Pí y Margall alentendo á los federales de Gerona para que sigan sin arredrarse trabajando en favor de la causa de la República. Presentó luego el Sr. Civil á varios correligionarios de la provincia.

Tomó la palabra el jóven abogado don Miguel Laporta, del Consejo Regional de Cataluña. Dice que su santo y seña es el de vivan las libertades de Cataluña. Plagiando lo dicho por Cicerón á Catilina, pregunta, dirigiéndose á los gobiernos monárquicos españoles: ¿Hasta cuándo duraran tus audacias? Añade que la corrupción se extiende màs cada día, y combate rudamente á los empleados famélicos.

Pasa á hablar del sufragio. Insinúa que unos contados centralistas tratan de sofisticarlo, pero que no lo lograrán si se alzan en cada ciudad hombres como los gerundenses que supieron hacerse tres veces inmortales.

Aboga por la separacion de la Iglesia y del Estado y por la autonomía de los municipios. Dice que el partido federal quiere unir las naciones con lazos de amor, nada de fuerza.

Encarga que cuando ejerzan el derecho que les dá el Sufragio, miren bien antes como lo usan y que, por lo tanto, no hagan diputados de aquéllos que como el conejo de la fábula á todo dicen, sí.

Recomienda por último, trabajen todos en su esfera para defender sus ideas. (Aplausos).

Al señor Laporta siguió en el uso de la palabra D. José M.ª Bofill, catedrático del Instituto de Figueras.

Encuentra que Gerona no es tierra ingrata á ideas federales. Examina Suiza, Estados-Unidos regidos por la R. F., poniéndolo como modelo para las demás naciones.

Dice que á Portugal no le conviene república unitaria y si federal, y como crée que esta vencerá, la considera verdadera hermana.

Se congratula de que sólo ellos puedan traer la república, pues de los zorrillistas hay que esperar revoluciones y de los posibilistas una evolucion.

Termina diciendo que la república federal solo traerá dichas, nada de quejas ni mal estar, igualdad en todo, fuera gastos inútiles, proteccion al desvalido; todos hermanos; todos tendremos en casa un pedazo de pan (muestras de aprobacion en el auditorio.)

Se levanta el infatigable orador señor Vallés y Ribot, (grandes y prolongados aplausos.) Eran las cinco.

Empieza su brillante discurso diciendo, que en España tenemos actualmente dos calamidades; en Valencia el cólera y en Madrid, Babilonia del Centralismo, el cólera morbo conservador (aplausos.) Mientras los médicos con desinfectantes y demás medios combaten al huésped del Gange, nosotros—dice—con nuestras reuniones purificamos la atmósfera de micróbios canovistas (bravos).

Celebra el que cada dia sean en mayor número los adalides que defienden la república, para seguir conmemorando con gran fausto todos los años la revolucion de Setiembre.

Combatió con acierto el caciquismo llamándole plaga social. Dice que el cacique hace pacto con el Gobierno, y que en España tenemos gobierno monárquico porque hay caciques y, por lo tanto, si se extirpasen éstos, seria inminente la desaparicion de la monarquía.

Entiende el señor Vallés, que el caciquismo existe «contra la voluntad de la augusta dama que rige los destinos de la nacion» (aplausos).

Pasa luego á defender la república del 73. Dice que á pesar de que cuando vino aquélla la situación de España era pésima en extremo, el presupuesto era insignificante comparado con el actual.

Habla de la lista civil, de los gastos que ocasiona la escolta real, alabarderos etc. etc. Dice que al igual que á los pobres empleados se les descuenta parte de su sueldo, si se sacara el 10°/ₒ al año de las partidas asignadas á la familia real y de lo destinado á las llamadas cargas de justicia, habría para pagar á todos los maestros de escuela de España y conservar todas sus carreteras. (aplusos).

Habló luego el señor Vallés y Ribot del asunto del dió sea la cuestión de Portugal. Con brillantes figuras poéticas, describe la historia del vecino reino y encomia sus adelantos en todos los ramos del saber humano.

Opina el señor Vallés que Portugal obró muy acertadamente no queriendo someterse al yugo de la despilfarradora Castilla, pues aunque en el mapa ocupa un puesto relativamente pequeño, tiene vida propia para vivir desahogadamente. Añadió, que el dia que el gobierno de Portugal esté constituido democraticamente, los catalanes, por los lazos de antigua simpatía que los unen á los lusitanos, debían ser los primeros en ponerse de centinelas avanzados para evitar que ninguna nacion intente molestarla.

Deplora vivamente que el gobierno del Sr. Canovas no permita las manifestaciones que en Madrid y Barcelona se proyectaban, como prueba de lo que España aprecia á Portugal.

Recomendó eficazmente el señor Vallés y Ribot á todos sus correligionarios, no dejen de prepararse para tomar parte en las próximas luchas electorales tanto en los distritos donde es segura la victoria, como en los que lo sea la derrota, para asi privar que se falsee y deshonre el sufragio con las estafas electorales. Quedad constituidos—les dice—en Guardias civiles de vuestro própio derecho. Añade que el Consejo Regional dará á luz un catecismo electoral para los republicanos de Cataluña, para que con él puedan todos evitar los chanchullos que intenten cometerse. El señor Vallés dice á los federales, que si el partido republicano no se presenta con fé á las lides electorales, no tendrá derecho á desear la realización de sus ideales. Aconseja que por nada se acoquinen, y que para evitar que nadie les falte al respeto, lleven en la mano la papeleta de votación y en el bolsillo otra cosa..... (Bravos y aplausos nutridos y prolongados)

Cree que las próximas elecciones han de ser el *ultimatum* que el partido republicano dé antes de romper hostilidades.

En nombre propio, en el del Consejo Regional de Cataluña felicitó al *Centre federal* de Gerona, dió las gracias á las comisiones que asistieron al *meeting* y á la prensa tanto republicana cómo monarquica que en el mismo estaba representanda, ensalzándola con inmerecidos elogios.

Terminó recordando algunas páginas de nuestra honrosa historia, encargando á sus correligionarios que si alguna vez les falta valor, hagan memoria del 29 de Setiembre y de Terrades, Ametller y otros antepasados nuestros no menos dignos, y si algo faltaba, irían á aquel muro glorioso deshonrado por las balas conservadoras y manchado por la sangre de Ferrandiz y Bellés (ovación indescriptible. El orador es calurosamente felicitado.)

Terminada esta reseña escrita á vuelta pluma, queremos hacer constar que estamos dispuestos á rectificar cualquier error, ya que pudiera suceder que involuntariamente hubiera entendido mal algún concepto el Redactor de La Lucha que asistir al *meeting*.

La fiesta que anteayer celebró el Centre Federal de Gerona formará, á no dudar, época en los anales de la historia de aquella asociacion. Mucho lo sentimos, pero la falta de espacio y premura del tiempo nos vendan el relatar los demás actos que anteayer organizó y realizó el *Centre Federal*.

Se nos olvidaba decir, que el salón estaba lleno por completo, estando así mismo ocupadas exteriormente todas las ventanas que dán al mismo.

Al lado del Presidente señor Vallés, estaba el señor Civil y en segunda fila representantes de los comités de Salt, Llagostera, Palafrugell, La Bisbal, Calonge, Vilabertrán y Figueras.

Ponemos punto final à estos renglones, dando las más expresivas gracias à la Junta del Centre por las atenciones y obsequios de que fuimos objeto.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las nstrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL, RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Lóndres. 26-26

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Barcelona: Borrel herⁿˢ, Camp herⁿˢ, Ramon Cuyas, Uriach y Alomar.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elizir, Polvos y Opiata.

Tos Catarros Tos Constipados Tos Asma Tos

Sea de sangre herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles CONFITES pectorales de MIRET, calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos a expectoración admirablemente. Precio de la CAJA de 24 tomas 4 REALES. Depósito principal en Gerona Dr. VIVES, Cort-Real, 17.—Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor MIRET, farmacéutico, Hospitalet, Barcelona.—Madrid: Sr. Sanjaume.—(Horno de la Mata, 15.) Depósito de productos químicos.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

VEINTE años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital	5'00 »
Ultramar, id. en oro.	18'00 »
Idem por un año, en oro.	30'00 »
Extrangero, trimestre.	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.ª

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

AMÉRICA Y ESPAÑA

POR

D. Luis Bravo.

Libro de oro de la Exposición Española y Americana en el Certámen Universal de Paris de 1889.

América y España se han presentado en la Exposición Universal de Paris de 1889 de una manera esplendida.

Para perpetuar el recuerdo de esta Exposicición, se ha escrito y publicado este libro lujosisimo, del que nos proponemos dar una lijera idea en esta noticia.

El libro, en buen papel y esmerada impresión, forma un volúmen de treinta y cinco pliegos, y entre otras muy curiosas materias contiene las siguientes:

Estúdio histórico, político y principalmente mercantil de la República Argentina.

Descripción del Pabellón y de la Exposición que la República Argentina ha hecho y presentado en el Certámen.

Expositores premiados en la República Argentina.

En noticias preliminares relativas á cada pais se hace el mismo estudio que de la República Argentina de las sigientes naciones:

Repúblicas de Bolivia, de Chile, de Costa Rica, del Ecuador; Reino de España; Republicas de Guatemala, de Honduras, de los Estados Unidos Mejicanos, de Nicaragua, del Paraguay, del Perú, del Salvador, del Uruguay, de venezuela.

Resulta, por consecuencia, este libro con una cantidad de datos y de antecedentes relativos á la forma y manera en que América y España se han presentado en la Exposicion Universal, que constituye un recuerdo interesante y precioso, no sólo para los Gobiernos que han expuesto y para los expositores, sino que tambien para los que han visitado la exposición y para los que sin visitarla deseen conocerla.

No basta á nuestro propósito este estudio, y deseando hacer un libro compacto, el que hemos publicado y tenemos concluido contiene además magníficos grabados que representan:

Pabellon de la República Argentina en el Campo de Marte, de Bolivia en el Campo de Marte, de Chile en el Campo de Marte, de Colombia en el Campo de Marte, del Ecuador en el Campo Marte, del Reino de España, en el *Quai d' Orsay*, de la República de Guatemala en el Campo de Marte, de Mejico en el Campo de Marte, de Nicaragua en el Campo de Marte, del Paraguay en el Campo de Marte, del Salvador en el Campo de Marte, de Uruguay en el Campo de Marte, de Venezuela en el Campo de Marte.

No era suficiente dar idea de lo que ha sido la Exqosicion; precisaba en nuestro concepto, perpetuar la memoria de las personas que la han fomentado y contribuido personalmente á ella, y, al efecto, nuestro libro contiene los siguientes retratos y biografías: de ochenta y cinco de los principales personajes como los del Excmo. Sr. D. Juárez Celman, Presidente de la República Argentina.

De D. Carlos A. Cirola, del Comité de la República Argentina.
De D. Carlos Hos Kold, del Comité de la República Argentina.
De D. Enrique Hos koid, del Comité de la República Argentina.
De D. Rafael Igarzábal, del Comité de la República Argentina.
De D. Carlos Lix Klet, del Comité de la República Argentina, etc., etc., etc.

Por lo expuesto pueden juzgar los libreros españoles y americanos, y el público en general, de la importancia del libro titulado *América y España*.

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El precio de cada ejemplar es de 25 francos, pagados en moneda francesa ó en su equivalencia al cambio corriente.

2.ª No se sirve ningún ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de fácil cobro.

3.ª A los libreros que pidan más de diez ejemplares se les hará un descuento.

4.ª Los pedidos deben dirigirse á la Administracion del libro AMÉRICA Y ESPAÑA, calle de la Montera 46, Madrid, acompañando el importe en letra de fácil cobro. Todos los pedidos se servirán certificados.

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BORGOÑA

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el ÉXITO MÁS GRANDE que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magnificas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 se ha construido exprofeso La Torre de Nesle, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esta es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicacion.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid, 30'50 id. en Provincias.

Librería editorial de BAILLY BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, núm. 19, y en las principales librerías de la Península y de Ultramar.



30 DUROS mes. Casa de Barcelona desea aquí persona séria para cobros y fácil representación. Exije fianza garantida.—Escribir R. S., Correos, Gerona, con sello.

APRENDIZ

Se necesita uno en la Imprenta de este Diario.



CÓDIGO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos van comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo 4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.